



Resolución Jefatural

N° 163 -2017-ACFFAA

Lima, 03 OCT. 2017

VISTOS:

Los Oficios N° 2787-S-C-CGE/N-01.4/13.00 y N° 3495/SG-CGE/N-01.4/11.00 del Ejército del Perú, los Oficios G.500-3811, G.500-4207 y G.500-4294 de la Marina de Guerra del Perú, el Oficio NC-70-SGFA-LOCN-PS-N° 2670 de la Fuerza Aérea del Perú, el Informe N° 000040-2017/DC/ACFFAA de la Dirección de Catalogación y el Informe Legal N° 000229-2017/OAJ/ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que no son actos administrativos, *“Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan”*;

Que, asimismo, el inciso 7.1 del artículo 7 del mismo cuerpo legal, señala que *“Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. Son emitidos por el órgano competente, su objeto debe ser física y jurídicamente posible (...)”*;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del citado Texto Único Ordenado, establece que *“Cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos”*;

Que, el numeral 7 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1128, establece como función de la ACFFAA, la de *“Homogeneizar y estandarizar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del Sector Defensa, en coordinación con las entidades y Unidades Ejecutoras dentro de su ámbito de competencia”*;



De fecha: 03 OCT. 2017

Que, el literal h) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que es función de la Dirección de Catalogación, la de *"Proponer la designación de los integrantes de los Comités Técnicos para la determinación de las características técnicas de los requerimientos presentados por los órganos bajo competencia de la Agencia (...)";*

Que, el numeral 7.1.6 de la Directiva DIR-DC-001 – Tercera Versión "Procedimientos para la Homogeneización y Estandarización de las Características Técnicas de Bienes y Servicios en el Sector Defensa", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 096-2017-ACFFAA, establece que *"(...) la Dirección de Catalogación de la ACFFAA remitirá un informe a la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el cual recomienda el nombramiento con Resolución Jefatural de los integrantes de los Comités Técnicos para la elaboración de las fichas técnicas homogeneizadas (...)";*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2017-ACFFAA, se designó a los Comités Técnicos de Homogeneización encargados de determinar las características técnicas de los bienes y servicios comunes susceptibles a homogeneizarse para el AF-2017 y la revisión de las Fichas Técnicas aprobadas durante los años 2015 y 2016;

Que, con Informe N° 000040-2017/DC/ACFFAA, la Dirección de Catalogación comunica que el Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú, solicitaron la modificación de sus representantes en los Comités Técnicos de Homogeneización designados mediante Resolución Jefatural N° 103-2017-ACFFAA, en el extremo de designar a los nuevos miembros titulares de los Comités Técnicos de Homogeneización de 2. Aeronaves, 14. Vestuario, Calzado y Colchones, 15. Víveres, 16. Equipo Criptográfico, 17. Equipo de Computo Rugerizado, 18. Equipo de Comunicación Radial, 19. Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía, 20. Equipo Individual de Campaña, 22. Internet, 24. Segmento Satelital y 25. Telefonía;

Que, con Informe Legal N° 0000229-2017/OAJ/ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia y teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Catalogación, emite opinión favorable respecto a la modificación de los miembros representantes del Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú, conformantes de los Comités Técnicos de Homogeneización antes citados;

Estando a lo solicitado por la Dirección de Catalogación y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Asesor II del Despacho Jefatural de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1128, el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Resolución Jefatural N° 096-2017-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 103-2017-ACFFAA.



De fecha: 03 OCT. 2017**SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la modificación de los miembros de los siguientes Comités Técnicos de Homogeneización, designados mediante Resolución Jefatural N° 103-2017-ACFFAA, los cuales quedarán conformados de la siguiente manera:

2. AERONAVES**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	TTE CRL	MOYANO CABRERA, Antonio (Presidente)
FAP	MAY.	TARAZONA SUAREZ, Oscar Martín
MGP	TTE 1°	ALAYA HUANCA, Julio
ACFFAA	Técnico en Catalogación	MAICA CARPIO, José Eduardo

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	TTE CRL	MATICORENA GONZALES, Cesar Augusto
FAP	MAY.	JUAREZ MOGROVEJO, Henry Franco
MGP	TTE 2°	CASTRO QUINTANA, Félix

14. VESTUARIO, CALZADO Y COLCHONES**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	TTE. CRL.	PALACIOS CHAUCA, Javier Alejandro (Presidente)
FAP	COM.	DÍAZ DEL SOLAR, Iván
MGP	C.de.F.	HUAMBO CHÁVEZ, Helen Ivett
ACFFAA	T3 AP	URETA DELZO, Percy Eleud

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM FAP	DÍAZ MORALES, Víctor Edward
MGP	TTE 2°	ORDINOLA CUEVA, Ronald

15. VÍVERES**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM.	DÍAZ MORALES, Víctor Edward (Presidente)
EP	TTE. CRL.	PALACIOS CHAUCA, Javier Alejandro
MGP	C.de.F.	HUAMBO CHÁVEZ, Helen Ivett
ACFFAA	T3 AP	URETA DELZO, Percy Eleud

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM.	DÍAZ DEL SOLAR, Iván
MGP	TTE 2°	ORDINOLA CUEVA, Ronald

16. EQUIPO CRIPTOGRÁFICO**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM.	GAVIDIA BARBACHAN, Mario (Presidente)
EP	CRL	OLIVERA MIRANDA Raúl Daniel
MGP	C. de C.	LEDESMA GRANADOS, Manuel Enrique
CCFFAA	CAP. FAP	TITO SIGUEÑAS, Miguel
ACFFAA	TTE CRL EP	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	CAP	CUBA MARTINEZ, Armudio Eliseo
MGP	Tte. 2°	CARDOZO LOZANO, Bernard
FAP	TEN FAP	GARCIA APESTEGUI, Irwin
CCFFAA	TC3 FAP	CAILLAGUA CRUZ, Williams

17. EQUIPO DE CÓMPUTO RUGERIZADO**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM.	POGGI ONETO, Roberto Martín (Presidente)
CCFFAA	CAP FAP	TITO SIGUEÑAS, Miguel
MGP	TTE 1°	ADRIANZEN SÁNCHEZ, Jhony
EP	TENIENTE	VALENCIA COILA, Lionel
ACFFAA	Técnico en Catalogación	MAICA CARPIO, José Eduardo

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	MAY	VARGAS GUEVARA, Magno Iván
CCFFAA	TTE 2°	CALDERON BARSALLO, Marco
EP	TENIENTE	OLIVEIRA AREVALO, Karl
MGP	A de F	QUIJANO ÑAHUINCOPA, Linda

18. EQUIPO DE COMUNICACIÓN RADIAL**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	CRL EP	MANDUJANO BONILLA, Fidel (Presidente)
ACFFAA	TTE CRL	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro
EP	MAYOR	VERA CHUMPITAZ, Richard
MGP	TTE 2°	SEMINO NEIRA, Blanca
FAP	TTE	CALDERON VASQUEZ, Víctor



SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	CRL EP	AMPUERO BREÑA, Renato
EP	CAP.	COILA VALVERDE, Gladys
MGP	TS2 TEL	FLORES OLCAGUA, Eduardo
FAP	ALFZ	RUBIO MEDINA, Julio

19. EQUIPO DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y TELEFONÍA**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	COR FAP	BRUZZO RAMOS, César (Presidente)
ACFFAA	TTE CRL	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro
EP	MAYOR	CHONG OLIVEIRA, Piero
FAP	TTE	GALDOS ÁLVAREZ, George
MGP	A. de F.	LIMA ESPINOZA, Jesús

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	TTE	RUIZ HURTADO, Marco
FAP	ALFZ	TERRONES VASQUEZ, Nicolás
CCFFAA	TSP	QUINTO SANTANA, Héctor
MGP	EC	LOBATON ALMADA, Jenny

**20. EQUIPO INDIVIDUAL DE CAMPAÑA****TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
FAP	COM.	DÍAZ MORALES Víctor Edward (Presidente)
CCFFAA	C. de F.	CENTENO DE RUTTE, Ricardo
EP	TTE. CRL.	PALACIOS CHAUCA, Javier Alejandro
MGP	C. de F.	BARRIGA ESPINOZA, Miguel Antonio
ACFFAA	Especialista en Catalogación	RUIZ ELDREDGE PASTOR, Sergio Yvanof

**SUPLENTE:**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	COR. FAP	PARIONA LÓPEZ, Víctor
MGP	C. de C.	AMPUERO FIGUEROA, José
FAP	COM.	DÍAZ DEL SOLAR, Iván

**22. INTERNET****TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
MGP	C de C	MONTOYA MOSCOSO, Felipe (Presidente)
EP	CRL	ALOR EUGENIO, Julio
ACFFAA	TTE CRL	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro
FAP	TTE	SALDARRIAGA TENORIO, Daniel



SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	TTE	RODAS DORREGARAY, Rosario
MGP	A de F	DIAZ ORTEGA, Max
FAP	TC3	RODRIGUEZ HUAMANI, Rafael

24. SEGMENTO SATELITAL**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	COR FAP	BRUZZO RAMOS, César (Presidente)
ACFFAA	TTE CRL	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro
EP	TTE	ZUÑIGA ALMONTE, Javier
FAP	TTE	GALDOS ALVAREZ, George
MGP	A de F	LIMA ESPINOZA, Jesús Nicolás

SUPLENTE:

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	TTE 2° MGP	CONDOR ESTEBAN, César
EP	TTE	VARAS RAMÍREZ, Marco
FAP	TIP	CARPIO EGUSQUIZA, Marco
MGP	EC	LOBATON ALMADA, Jenny

25. TELEFONÍA**TITULARES**

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
CCFFAA	COR FAP	BRUZZO RAMOS, César (Presidente)
ACFFAA	TTE CRL	ZEGARRA RUFFNER, Álvaro
EP	MY	VERA CHUMPITAZ, Richard
MGP	C de C	MONTOYA MOSCOSO, Felipe
FAP	MAY	CHUMPITAZI CASA FRANCA, César

SUPLENTE

ENTIDAD	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
EP	CAP.	COILA VALVERDE, Gladys
CCFFAA	TTE 2°	CALDERON BARSALLO, Marco
MGP	A. de F.	DIAZ ORTEGA, Max
FAP	TIP	ESPEJO ANGOMA, Jaime

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Catalogación notifique por escrito la presente Resolución a los interesados, al Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RAG
 Roy Marvin Carbajal Tarazona
 Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas